

abiertas para entrada, salida, trasporte,
 cuidado, y demas operaciones q se ofrezcan
 practicas con los granos, o en la pieza donde
 se custodiran, se que tendra la llave el Depo
 sitario, y otra a mayor abundancia se dara
 al Contador como Persona encargada en ce
 las estas fondos, q se continua asistencia en
 la Casa: y para practica de las repartimien
 tos a la Paraderia asistiran todos tres
 Haberos, a fin de ver vaxara el trigo por
 el Buzon a el piso bajo donde se forma la
 montonada, procurando sea a proporcion de
 lo que haya q entregarse, para evitar traba
 lo, y mayor dispendio, y buelta a cerrar la
 Camara, vaxara el fiel a presencia la
 entrega, e interbenia los cargadores en
 virtud de los quales, se ha de ir despachan
 do la paraderia, y en concluyendo ha de
 subir el trigo sobrante a la mencionada
 Camara alta, donde quedara custodiado
 con lo demas, vaxo de otras tres llaves, sin
 permitira que se quede alguno en el piso ba
 jo, por estar espuesto en el, q deba celar de
 Fiel, q no haya la menor contraccion, y q la
 medida se quite justamente, y sin fraude

E
 S

